

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Acuerdo de 17 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Córdoba, por el que se abre un período de información pública, conjuntamente con la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, sobre el Proyecto que se cita. (PP. 3322/2018).

De conformidad con lo previsto en los artículos 30.4 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, en el artículo 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

ACUERDO

Primero. La apertura de un período de información pública, en el seno de los procedimientos administrativos relativos a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada (expedientes: RE-17/014 y AAU/CO/0017/18), del proyecto de la planta solar fotovoltaica «Utrilla Hive» de 30 MWp, situado en Finca «Bañuelos Bajos», polígono 16, parcela 2, del término municipal de Espejo (Córdoba), y de la línea subterránea de evacuación de la planta solar, promovidos por Utrilla Hive, S.L., y al trámite de ocupación de las vías pecuarias Vereda de Castro del Río a Montemayor por la línea eléctrica subterránea de evacuación de 33 kV, en una superficie de unos 15,67 metros cuadrados, y ocupación de la Vereda de Córdoba a Cabra por la ejecución del camino de acceso de la instalación, en una superficie de unos 160 metros cuadrados.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de treinta (30) días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes. El plazo de alegaciones se amplía en veinte (20) días para aquellas relacionadas con la ocupación de vías pecuarias.

Tercero. Durante el período de información pública la documentación estará disponible para su consulta, mediante cita previa en el teléfono 955 063 910, en C/ Tomás de Aquino, s/n, Edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta, en lo que respecta a la Delegación Territorial de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y en el mismo edificio, planta 7.ª, en lo que respecta a la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba, así como en la página web de esta última, a través de las url:

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/informacionpublica_.

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

00148082

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano a quien corresponda por razón de la materia, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería correspondiente, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 17 de diciembre de 2018.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.